

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
3:30 (mixto), 8:10 m.—2:25 y 4 (mixto) t.
De Manacor á La Puebla
3:55 t. 5:5 y 11 (mixto) m.—5:15 t.
De Manacor á La Puebla
3:55 (mixto), 7:33 mañana.—5:45 t.
De La Puebla á Palma
4:35, 8:20 y 11:45 (mixto) m.—5:40 t.
De La Puebla á Manacor
4:35 8:20 (mixto) mañana.—5:40 t.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcañiz.—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcañiz.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcañiz.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcañiz.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

El artículo que hoy copiamos de *El Imparcial* es digno de llamar la atención de nuestros lectores, como la ha llamado en Madrid á la prensa ministerial, porque las verdades que encierra no pueden menos de atormentar á los hombres de la situación, que ven muy posible la perfecta union entre los demócratas y los constitucionales por renunciar estos á todo menos al triunfo de la libertad.

LOS CONSTITUCIONALES Y LA DEMOCRACIA.

A mediados del primer año de la Restauracion, los constitucionales emprendieron el camino á cuyo término han llegado hace tiempo. Sus concesiones y sacrificios, así como sus actuales esperanzas, no tienen hoy por hoy un mas allá. Así lo creen ellos mismos, y así lo entiende ya la opinion pública.

En esa larga y difícil peregrinacion hay una circunstancia digna de observarse, y prueba evidente de que el tiempo no corre en vano aún para las situaciones paráliticas por dolencia y fósiles por sistema.

Suele acontecer las mas veces que cuando no pasa nada en la superficie, es cuando mas en el fondo. Llegado un punto, empiezan rios tan caudalosos como el Tigris y el Guadiana á adelgazar su corriente; la arena arcillosa va filtrando las aguas; el brazo de mar no es mas que un arroyo, del arroyo apenas queda un hilo de plata: despues nada; la tierra ha vencido, ha devorado al rio; su caudal y su nombre han desaparecido para siempre, y aquella agua viva del manantial y aquella corriente lanzada hácia los mares, que iba fecundando los campos y enriqueciendo los pueblos, se hundieron en el abismo. Si la ceguedad de los políticos conservadores tuviera aplicacion entre la gente agricola de aquellas comarcas, se tendrían allí como dicha suprema la desamparacion del rio. La sequía, el arenal, el aislamiento, la miseria, todo sería preferible ante los terrores de los egoistas ó míopes á la contingencia de una gran avenida ó de una inundacion posible.

Mas, poco duraría su júbilo, ninguna fuerza real y positiva se destruye; cuánto tiene razon de ser, así en el mundo físico como en el moral, no cesa un instante de obedecer las leyes de la vida, y lo que se creía reducido á la nada, surge de nuevo sorprendiendo á veces el inmenso camino recorrido á espaldas de la irreflexion ó de las alucinaciones del triunfo. No se advierte el lento movimiento del horero del reloj, mas con su inexorable lentitud da la vuelta al cuadrante dos veces cada día; y la corriente que filtró la arena, sale luego á la superficie mas rica y poderosa á las veces, pero va á fecundar los terrenos de algunas leguas mas allá.

Así ocurren en la vida pública grandes cambios de opinion; mudanzas inverosímiles en hombres y partidos; sorpresas que se tachan de inconsecuencias ó de saltos inesperados. Los que estudian sin pasión la marcha de los sucesos, no se sorprenden; han visto labrarse lentamente las premisas del silogismo, han palpado un día y otro día la suave, la casi imperceptible inclinacion del plano y han podido señalar con la precision de la lógica ó con la fatalidad de la ley de gravitacion á donde irá tal partido, dónde convergerá

la opinion, en qué punto se hará incontestable el sentimiento nacional.

Desde que la discordia ocupó el trono que dejó vacío un hidalgo principe de la casa de Saboya, los mas expertos vieron seguro el advenimiento de la Restauracion; las rebeldías del canton lo anunciaron como próximo; la madrugada del 3 de enero declaró ya su triunfo inmediato é inevitable. El movimiento está hecho, y la resistencia sólo habría logrado dilaciones. Si no hubiera sido el primero Martínez Campos, habría sido cualquiera otro general; si no hubiera sido en diciembre, habría sido en marzo ó en mayo, como pudo haber sido en agosto ó en setiembre anterior.

En la historia los hechos no acaecen porque se busquen, sino porque los engendra el estado del país, la lógica de los sucesos, las evoluciones de las sociedades. ¿Tal conquista del derecho es necesaria á un pueblo? ó, mejor dicho, ¿un pueblo es digno del ejercicio de tales derechos? Pues indudablemente llega á la plena posesion de ellos, no forzando la razon del fruto verde, no creando atmósferas artificiales donde las sombras chinescas parezcan gigantes y vuelos fantásticos obtengan prestigio sobre la marcha firme y el andar seguro de quien sabe á dónde va y qué terreno pisa; sino estudiando la realidad, convirtiendo los entusiasmos poéticos, vecinos siempre de los desmayos estupendos, en conviccion eficaz que estudia y trabaja y no decae. La política no es poesía, y tan fatales le son los fanatismos como las ambiciones personales: la política es arte difícil, y como arte, tiene que inspirarse en la ciencia social para llevar á la práctica, según las épocas y los pueblos, sus leyes y principios.

II.

Bajo este aspecto, y tan distintas de la impaciencia como de egoísta neutralidad, hemos empezado á examinar la situación singular y extraña que se ha creado á los constitucionales, y respetando ya sus silencios, ya la desgracia de su evidente fracaso, hemos señalado al principio de estas líneas una circunstancia á ellos externa, pero que implica notable significacion. Nos limitamos hoy á apuntarla, entregándola á la ilustracion y buena fé de nuestros colegas y á que sea depurada por los mismos elementos de la izquierda dinástica si no quebranta la reserva que les sirve de norma.

Cuando los constitucionales se colocaron en condiciones de gobernar alternando con el partido conservador y durante todo aquel primer período de concesiones y de pruebas, la prensa ministerial los colmaba de elogios, alentaba sus esperanzas, en grandecía á sus hombres; la prensa democrática, por el contrario, los combatía, los asestaba con recuerdos, les increpaba rudamente ó los perseguía con la sátira.

Entonces, sin embargo, conservaban la levadura revolucionaria, no habían quemado las naves, ni dado las prendas de adhesion y gubernamentalismo que ahora los amparan. Y hoy, hoy que han emulado con las oposiciones, modelo de la Gran Bretaña, hoy que si de algo pecan es de docilidad y mansedumbre excesivas, hoy que ofrecen el caso nunca, nunca visto en la historia patria, de ser desde la oposicion guardianes de la legalidad, ¿cómo es que respecto á su juicio se han cambiado los papeles de los partidos colocados á su derecha y á su izquierda? ¿Cómo es que la prensa de la situación los hostiga con saña, los acusa sin tréguas, denuncia sus periódicos, afrenta á sus hombres, ridicu-

liza sus actos, pone en solfa sus esperanzas y no queda invencion del rencor ó de la ira que no les fulmine? ¿Cómo una gran parte de la democracia y sus órganos, no escasos en número ni los menos importantes, hemos convertido la antigua oposicion á los constitucionales en consideracion respetuosa y casi en manifiesta benevolencia? ¿Cómo es que despues de haberlos visto pasar por el crisol de la adversidad, y cuando su infortunio es igual, no superior á la ruda empresa de su leal ensayo, hallan en el lado ministerial atesorado el odio y en las agrupaciones democráticas de la derecha la estima y la imparcial justicia que merecen?

¿Qué ha ocurrido aquí? ¿Qué pasa cuando no pasa nada? ¿No hay entre el criterio ministerial y el nuestro la diferencia de quienes luchan por defender un ministerio y de los que sólo aspiran al triunfo de las ideas y de los principios? ¿Cabe negar que el partido gobernante, curándose sólo de su vida egoísta, se ha convertido en disolvente de cuanto no es él, mientras que la democracia, mas atenta á los intereses permanentes de la patria, cuando ve una fuerza viva, una masa gobernante compatible con la libertad, la respeta y la honra aún cuando tenga templadamente que combatirla?

Gran síntoma, gran principio de tranquilidad y prenda de confianza para las situaciones de lo porvenir es este de que la democracia conservadora sea la que afirme y aune fuerzas directivas en favor de la libertad, que en los tiempos modernos se llama democracia, mientras que el bando ministerial sea el corrosivo enérgico de toda entidad que se le acerque, la negociacion rotunda y absoluta que sólo vive lo que la agena debilidad.

Y no se nos acuse con la obligada letrilla de consagrar cantos de sirena á los constitucionales. Una afirmacion hemos de hacer para desvanecer ese pobre y gastado recurso. No juzgamos ahora si el partido constitucional acertó en sus primeros pasos del año 1875. Pero una vez inaugurado ya aquel camino, su perseverancia y firmeza, su disciplina y su tenacidad es lo que les ha dado el carácter de seriedad y las condiciones de gobierno que hoy alcanzan. Y ¿qué necesidad tienen de cantos atractivos cuando los ministeriales se bastan y se sobran para repelerlos?

Por lo demás, no habíamos de pedir á la izquierda liberal cambios de frente, ni resoluciones bullangueras, ni improvisaciones burdas de actitudes contrarias á la lógica y á su propio decoro; nosotros, que respetamos el nuestro y que tendríamos á ofensa el que se supusiera que éramos capaces de abdicar uno solo de nuestros ideales, no habíamos de pedirles lo que no estamos dispuestos á hacer, y mucho menos cuando estamos interesados tanto como ellos en que conserven todo su prestigio, porque creemos, tenemos la firme conviccion de que los necesita la democracia para que los principios democráticos lleguen, mas tarde ó mas temprano, á las regiones de los gobiernos.

Para solaz y entretenimiento de los que tanto se interesan en Palma por el Sr. Bugallal, y que no pueden sufrir el que la prensa le dirija ninguna censura, denunciando á los periódicos que tal hacen, les recomendamos la lectura de las siguientes líneas que tomamos de *El Diluvio* de Barcelona de dial 7 de este mes:

«Leemos en *La Iberia*, periódico sagastino de Madrid:

«Una familia arruinada desde que el señor Cánovas es dueño de los destinos del país:

- D. Saturnino Alvarez Bugallal, ministro de Gracia y Justicia, cobra. 120,000 rs.
- El brigadier Bugallal, hermano del ministro, de jefe en Logroño 40,000
- D. José Ramon Bugallal, tío del ministro, gobernador de la provincia de Orense. 40,000
- D. Pedro Gonzalez, primo del ministro, vice presidente de la comision provincial de Orense 12,000
- D. Castor Garcia, suegro del señor ministro, senador por Orense
- D. Rafael Bugallal, primo del ministro, oficial segundo de la Administracion Economica de Orense. 12,000
- D. José Victor Pesqueira, primo del gobernador, oficial segundo de la Intervencion de Orense 10,000
- D. Leopoldo Alvarez Bugallal, hermano del ministro, nombrado hace un mes notario de Verin (Orense. 30,000
- D. Marcial Bugallal, primo del ministro, fiscal de la Audiencia de Oviedo. 32,000
- D. N. Bugallal, tío del ministro, Canonigo de Tuy. 12,000
- D. Aquilino Alvarez Builla, tío del ministro, electo administrador de Correos de Orense. 12,000
- D. Isidro Bugallal, primo del ministro, auxiliar en el ministerio de Gracia y Justicia 12,000
- El cura que fué de Viana, primo de la señora del ministro, en la actualidad Canonigo en Zamora 12,000
- Dos peones camineros en las carreteras de la provincia.
- Un estanquero.

(Se Continuará.)

Dice á continuacion de esta lista *El Siglo Futuro*.

«*La Iberia* no hace la suma todavía, porque según dice, no están aún aquí todos los sumandos, y piensa continuar reuniéndolos.

«El caso realmente es escandaloso, y apenas podrá hallarse nada parecido, á no ser registrando los papeles del tiempo en que ha sido ministro el señor Sagasta.»

A los dos días publicó *El Mundo Político* lo siguiente:

«Excepcion hecha de don Marcial Bugallal, que ya no es fiscal de la Audiencia de Oviedo, sino presidente de la Sala de Audiencia de Valencia, todo lo demás está hecho con exactitud.

La Iberia promete continuar, y aunque no hemos recibido todos los datos que esperamos, puede desde luego agregar los siguientes:

- Don Antonio Roig Bugallal, primo de don Saturnino, Canonigo de Santiago. 14,000
- Dou Joaquin Roig Bugallal, primo hermano de don Saturnino, notario de Puenteareas. 18,000
- Don Marcial Carbollido Bugallal, primo hermano de don Saturnino registrador interino de Puenteareas; juez interino de primera instan-

| | |
|---|----------------|
| cia de Puenteareas y diputado provincial de la comisión permanente en Puenteareas | 36,000 |
| Don Antonio Dominguez, hermano político de don Saturnino, registrador de la propiedad de Santiago | 30,000 |
| Don N. Fajardo, primo político de don Saturnino, coronel de artillería | 18,000 |
| Total | 460,000 |

Y aún algunos periódicos prometen continuar esta curiosa lista.

¿Qué les parece á los contribuyentes todo lo que llevamos copiado?»

De nuestro estimado colega *El Globo* de día 12, copiamos las siguientes líneas, sin comentario de ninguna clase, porque fácil fuera si los hiciéramos que esos simpáticos Señores fiscales nos tratasen como nos tratan, conociéndose que nos tienen un muy particular afecto, al cual correspondemos nosotros y del cual nos acordaremos siempre:

«La circular del señor Mena y Zorrilla no deja de producir sus efectos.

Hay por esos mundos de Dios fiscales que beben los vientos por denunciar periódicos y mostrar así que, «si bien canta el abad, no se va en zaga el sacristán.» Uno de ellos parece que es el de la Audiencia de las Balears, el cual, viendo en las columnas de *La Opinión*, periódico de Palma, un artículo copiado de las nuestras, y que con el epigrafe *Un milagro del señor Bugallal* ha ya algún tiempo que publicamos, pasó al promotor fiscal del distrito de la Catedral el número de nuestro colega, para que lo llevase á este ante los tribunales.

Véase como donde menos se piensa le salen celosos defensores á don Saturnino. Es un celo que merece cualquier cosa.»

De un periódico de Madrid copiamos lo siguiente:

«Entre los políticos se daba grande, grandísima importancia á la conferencia que durante mas de dos horas celebraron ayer tarde los señores duque de la Torre y general Martínez Campos, con ocasion de haber sido el segundo á saludar al duque con motivo de su regreso.

Y la verdad es que poco ó nada se conoce concretamente de lo tratado en dicha entrevista. Las personas mas íntimamente ligadas por lazos de amistad con aquellos personajes, creían poder asegurar que habían hablado extensamente de los rumbo impresos á la política dominante, que aprecian de igual modo ambos generales como de resultados deplorables.

Con tal motivo suponen que el ilustre duque de la Torre debió enterar al general Campos de la conversacion que en conferencia privada tuvo días antes de salir de Francia con una ilustre dama, y de la contestacion, en cierto modo evasiva, que se vió obligado á formular ante las repetidas insinuaciones de aquel a.

Los que tal dicen, añaden que el señor Martínez Campos se separó del duque bastante preocupado, y lo que entienden ser peor, convencido.»

El suelto siguiente, que es de *La Mañana*, merece leerse:

«*El Tiempo* pone por epigrafe á uno de sus artículos estas dos fechas 1869.—1976. Y seguidamente escribe:

«Confundir e tas dos fechas, pretendiendo que figuren al pié de una misma legalidad, vale tanto como establecer analogías entre la revolucion y el orden, la violencia y el derecho, la anarquía y la verdadera libertad.»

»No vamos á comentar el párrafo del colega. No necesita comentarios, ni aunque los necesitara se los pondríamos. No estamos de humor para perder el tiempo. Únicamente diremos, no al colega, sino á nuestros amigos, que representando nosotros la primera de las dos fechas y no pudiendo la una figurar al lado de la otra... lo demás no hay para qué decirlo.»

—Por que, —preguntaba uno, —los autores de la Constitución de 1876 temen verla interpretada con el espíritu de la de 1869?

—Porque, —contestaba su interlocutor, —en vasijas frágiles no se pueden meter espíritus de gran fuerza expansiva. Estallan.

SECCION LOCAL.

De un furibundo y pretencioso artículo publicado en el periódico inquisitorial de la localidad copiamos el siguiente sabroso párrafo:

«En una palabra: esos traficantes en libertad y especuladores en democracia, que, predicando fraternidad y mintiendo filantropía, constan á media humanidad contra la otra media para levantar y erenas tempestadas y vivir á espensas de los naufragios, fueron los únicos que se aprovecharon del despojo de las comunidades religiosas; y mientras tanto el misero pueblo que les había servido de instrumento, víctima una vez más de los que le adulan para explotarle, continuó agobiado por el peso de los mismos sufrimientos y bajo la tiranía de la misma miseria, con la sopa y el apoyo de menos, con el remordimiento y el desengaño de más.»

Si el periódico que tales frases estampaba, se entretiene en reparar la lista de sus amigos y protectores, podrá encontrar repetidos nombres de personas que se aprovecharon del despojo de las comunidades religiosas, y viven hoy muy rollizos, sin escrúpulos de conciencia y rebotando en las fincas que pertenecieron á los pobrecitos frailes.

Efectivamente tiene razon el citado periódico al decir que el pueblo quedó con la sopa de menos, pero lo que perdió en sopa lo ganó en librarse de una plaga terrible que explotaba al pueblo y le tenía sumido en la mas crasa ignorancia y en el mas torpe fanatismo.

Varias veces nos hemos lamentado de que al salir el Regimiento de Filipinas al ejercicio de tirar al blanco, no se haya avisado al público por medio de los periódicos, indicando la hora y el punto donde deban tener lugar los tales ejercicios, al objeto de evitar percances desagradables, como el siguiente.

Regresaba el viernes de caza un amigo nuestro muy querido, militar por mas señas, y al encontrarse cerca del pinar de «Son Suñer», si no recordamos mal, una bala fué á dar en un pino á dos pasos de distancia de nuestro amigo.

Nosotros aconsejariamos, si debiésemos ser atendidos, al Coronel de Filipinas que se publicase con anticipacion el anuncio citado, que se practicase el tiro al blanco, mar adentro, como lo hacia últimamente el escuadron de Cazadores de Mallorca, y que se evitase por cuantos medios fuesen posibles el que ocurriese cualquier triste percance.

El Sr. Estade ha sido nombrado Sindico del Ayuntamiento de Palma. Siempre es algo. Así podrá consolarse nuestro querido amigo de la triste soledad en que se vé dentro del Ayuntamiento.

El vapor Jaime II ha fondeado en este puerto esta mañana á las seis procedente de Valencia con diez y siete pasajeros.

Sería muy extraño pasar un día sin recibir alguna comunicacion del Negociado de la Prensa del Gobierno de esta provincia.

A la de hoy le toca el decirnos que el periódico que se publica en Madrid con el nombre de «El Manifiesto» ha sido denunciado por un artículo titulado «Música política.»

Jóven principia á caer en el fiscal desagrado; pues el número que ha caído en gracia al señor Melendo es el once.

No hay mas que conformarse y dar tiempo al tiempo.

Púsose ayer en escena en el Teatro Principal el drama en cinco actos «Ángela» original de D. Manuel Tamayo y Baus.

La ejecucion fué bastante buena, arrancando aplausos al público la Sra. Llorente y el Sr. Maza en algunas de las escenas culminantes de la obra. Los demás actores acompañaron á las primeras partes.

Como era domingo el teatro estaba mas lleno que de costumbre, pero recordamos haberlo visto mejor, en otras temporadas en los días de trabajo.

Ayer noche en la calle del General Barceló tuvo lugar una de las cencerradas que tanto abundan en nuestra cultura poblacion.

¿Qué hacian á aquellas horas los serenos de aquellos barrios? O bien dormian ó si estaban despiertos consentian que la funcion se llevase á término.

Para quedar demostrado que cumplen con su deber, es igual suponer cualquiera de las dos cosas.

Tambien anoche hubo funcion en el Circo. Los aficionados de siempre pusieron en escena el drama de D. Luis Mariano de Larra, llamado «Lanuza ó el Mártir de la libertad» y la pieza catalana en un acto *Las tres alegrías del home*.

Mucha gente y la ejecucion como todos los domingos.

Esta noche en el Teatro Prncial se representan dos comedias en tres actos: «El tanto por ciento» del célebre Ayala y «Las Citas».

Los tenientes de alcaide se han encargado de los ocho distritos en que se halla dividida esta capital, en la forma siguiente:

- 1.º Distrito.
- D. Juan Camps, 5.º Teniente.
- 2.º Distrito.
- D. Antonio Juan, 7.º Teniente.
- 3.º Distrito.
- D. Antonio Bisañes, 2.º Teniente.
- 4.º Distrito.
- D. Manuel Borrás, 3.º Teniente.
- 5.º Distrito.
- D. Gabriel Oliver, 4.º Teniente.
- 6.º Distrito.
- D. Antonio Gelabert, 6.º Teniente.
- 7.º Distrito.
- D. Juan Munar, 4.º Teniente.
- 8.º Distrito.
- D. Juan Felany, 8.º Teniente.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2146 correspondiente al sábado 13 del actual.

Un aviso de la Alcaldía de Estallenchs diciendo que el repartimiento vecinal sobre haberes personales y otras utilidades para cubrir el déficit del presupuesto municipal y cuota provincial del actual año económico, estará expuesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento durante los días siguientes al de la publicacion de este anuncio.

El Juzgado del partido de Mahon dá cuenta de haberse presentado dos demandas una para que se incluyan en las listas electorales para Diputados á Cortes á varios individuos vecinos de Alayor y otra para que se excluyeran á varios de Mahon por no satisfacer la contribucion correspondiente.

El Gobierno de las Baleares publica un estado del precio medio que han tenido en dicha provincia los principales artículos de consumo en el mes de Octubre último.

El Negociado de Sanidad del mismo Gobierno publica el estado demográfico sanitario correspondiente á la 45ª semana (del 4 al 7 del actual) y al término municipal de Palma.

El Juez de primera Instancia de Ibiza cita, llama y emplaza á Vicente Mari y Juan para que en el término de quince días contados desde la publicacion de dicho llamamiento en el «Boletín Oficial», se presente en el Juzgado para rendir declaracion indagatoria en una causa criminal.

Encarga á las autoridades, así civiles como militares, que procedan á su busca y captura.

El Fiscal Militar de esta Capitanía General cita, llama y emplaza al teniente de E. M. D. Carlos O'Neill y Santana para que en el término de treinta días se presente en la guardia del Principal á responder á los cargos que resulten.

Véase en la cuarta plana el anuncio de las Bombas de J. Moret y Broquet de Paris.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

NIÑOS DESGRACIADOS.

Si hay en el mundo seres que tienen derecho indiscutible á la proteccion de las sociedades, es indudable que ninguno puede exigirla con más justicia que los niños.

Débiles por naturaleza; imposibilitados para procurarse por si mismos el necesario sustento; incapaces de discernir acerca del verdadero bien y el verdadero mal, é irresponsables, por lo tanto, de sus acciones; y por fin, inocentes siempre de las desgracias que sobre ellos caen y que sufren como víctimas expiatorias, por faltas

que otros han cometido, es verdaderamente tristísima la situacion de los niños, si el amor, el amparo y la proteccion de los hombres, no viene á compensarles su falta de condiciones para la vida social.

Pero si á la situacion normal de la infancia agregamos el estado de miseria y abandono en que yacen algunas infelices criaturas; sin padres que cuiden de su alimentacion ni maestros que cuiden de su enseñanza; sin médicos que los visiten ni techos donde guarecerse; hambrientos, haraposos, enfermos, miserables; si agregamos todo esto, seguramente entonces, todos los clamores que se levanten pidiendo proteccion para los niños, no serán sino otras tantas acusaciones lanzadas contra la sociedad, que deja perecer de tal modo á la parte mas hermosa y más inocente de si misma.

Acaso algunos lectores crean que este cuadro está cargado de color; pero si tienen paciencia para concluir de leer estas líneas, verán en ellas que hay realidades mucho más horondas, que pasan entre nosotros, en este centro de civilizacion, bienestar y cultura, y que nosotros no vemos, porque el lodo social lo mismo que el lodo de las lagunas, siempre está en el fondo, mirándose solo al reflejo de los astros, más que el rielar deslumbrador de las tranquilas y brillantes superficies.

Algunos trabajos de este género ha hecho ya la prensa; trabajos por los cuales indudablemente ha recibido el parabien de todas las almas nobles; pero aún no se ha dado á conocer con claridad el verdadero estado de la infancia desvalida; y es preciso hacerlo, aunque sea dolorosísimo poner á la vista tan repugnantes llagas sociales, porque de este modo el pueblo, que con tanta generosidad respondió al grito de angustia de los desgraciados de Levante, responderá tambien al clamor de desgracias quizá mayores, porque son invertebradas, y comprenderá que no es con lágrimas y suspiros, sino con hechos, como se remedian los males que aquejan á los pueblos.

Esto es lo que nos proponemos en las siguientes líneas, y lo que creemos conseguir refiriendo los siguientes casos, de cuya veracidad estamos seguros, por desgracia.

No hace mucho tiempo murió en esta corte, y en el intervalo de diez días, un matrimonio, dejando cuatro hijos en el mayor desamparo: Inés, Concepcion, Manuela y Saturnino.

La primera fué recogida por un pariente lejano que vive fuera de Madrid; pero e los tres restantes, el menor estaba en poder de un ama que iba á dejar de alimentarle porque nadie la pagaba, y los otros dos se hallaban en el hospital de la Princesa, donde se encontraban al fallecer su padre, de donde no se atrevían á salir porque no tenían donde acogerse, y donde, sin embargo, tampoco podían continuar.

El juez que intervino en el abintestado de dicho matrimonio, viendo que carecian de todo recurso y que parecerian de miseria los infelices niños, ofició á los excelentes señores gobernador civil y alcalde de Madrid á fin de que se recogiera en algun establecimiento benéfico á aquellos desgraciados; pero la contestacion tardaba, la necesidad urgía; ¿qué iba á ser de aquellos niños?

Otra solicitud hemos visto implorando proteccion para dos infelices niños cuya madre habia quedado baldada por atender á la subsistencia de ellos arrancando h elo en los pozos de la calle de Fuencarral, en cuya ocupacion ganaba 4 reales, habiendo dormido muchas noches del pasado invierno á la intemperie en el umbral de una puerta, hasta que el dueño de dichos pozos, movido á piedad por tanta desdicha, les permitió dormir bajo un cobertizo dándoles una estera que fué para tan infelices criaturas, regalado lecho.

Faltóles despues el producto mezquino del rudo trabajo de su madre, y estos niños, que no tenían influencia para ser colocados en ningun establecimiento benéfico, han recorrido algunos días las calles con un cartel á la espalda pidiendo que alguien los recogiera por misericordia, sin que, ni aun aquellos que conducen al Pardo á los mendigos se hayan acercado á tan desdichados seres.

Pero esto, con ser tan terrible, nada significa por ser casos aislados comparándolo con la miseria y el abandono en que yacen multitud de niños en determinados sitios.

Nuestras leyes penales marcan que en los establecimientos de reclusion de mujeres, no puedan estar los niños sino hasta la edad de tres años, en que se considera terminado el período de lactancia; sin embargo de esto, y sin que nadie pueda evitarlo, pues los jefes del establecimiento no pueden arrojar los niños á la calle para que perezcan de hambre; á pesar de esto, decimos, hay penal de mujeres en que hay niños y niñas de diez y hasta de doce años, respirando aquella atmósfera impura; aprendiendo en aquella escuela del vicio, en donde tendrán lugar repugnantes escenas que la pluma no puede errar, y que quizá no puedan imaginarse los lectores.

Esto pide un remedio pronto y eficaz. Los dos primeros casos han sido remediados por la sociedad Protectora de los Niños, colocando á aquellos desgraciados en el Hospicio, y pagando un ama para la lactancia del menor, para remediar lo que últimamente hemos narrado, es impotente; carece de recursos y de medios; los ha vestido; pero no ha podido sacar á tanto infeliz niño de aquel centro de corrupcion y de miseria.

A otros poderes más altos toca remediarlo; á la sociedad entera incumbe caracterizar tal llaga; ya creando *casas cunas* en los mismos establecimientos, aunque separados de las reclusas, como sucede en otros países, ya procurando la colocacion de aquellos infelices seres en otros establecimientos de cualquier clase y condiciones que sean.

Es necesario tener presente que el mal es grave y el peligro inminente; que por algo nos llamamos cristianos, y que en la mente de Dios, todo bondad y misericordia, no pudo haber, al crear el mundo, desigualdad tan irritante, ni pudo concebir que el hombre, su obra más perfecta, y entre el hombre el niño, su parte más inocente, yaciera en tal estado de abyeccion y miseria.

FERNANDO SOLDEVILLA

De (El Globo.)

CORREO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA OPINION».

Madrid 12 Noviembre 1880.

A las nueve de la mañana de hoy ha llegado á la estacion del ferrocarril del Norte procedente de Francia, el cadáver del general Semdara, fallecido en Bagneres en Setiembre último. Numerosos amigos y parientes del finado le esperaban en la estacion, de donde ha sido conducido al cementerio de San Isidro y presidiendo el duelo el ministro de la guerra.

Hoy es objeto de vivos comentarios la larga conferencia celebrada entre los diputados constitucionales señores Romero Ortiz, y Albareda, atribuyéndola á nuevas disidencias en el seno del directorio. Fusionistas muy caracterizados niegan la existencia de semejantes afirmaciones, asegurando, que existe un perfecto acuerdo entre todos los individuos que forman aquel.

Tambien se habla con insistencia de una comunicacion del Sr. Mena y Zorrilla fiscal del Tribunal Supremo, escitando el celo de los jueces á fin de que persigan como autores de desacato á todos los periodistas que formaron el acuerdo en la reunion celebrada en las oficinas de la Correspondencia Ilustrada con motivo de la conducta seguida con el director de aquel periódico por el juez del distrito del Hospicio en esta capital Sr. Longué.

Conjurada la crisis del gobierno frances empiezan á recibirse minuciosos detalles sobre los mil incidentes ocurridos en la Cámara con motivo de la conducta observada por el diputado legitimista señor Baudry D'Asson.

Un periódico refiere que uno de los medios que fué necesario emplear para hacerle abandonar el Salon de Sesiones, fué el disponer que entrasen en la Cámara varios bomberos é inundarle de agua, disposicion que no se llevó á efecto por haber conseguido antes la fuerza pública sacarle del Salon.

Un telegrama de San Petersburgo dice

que el Consejo de guerra permanente en aquella capital ha condenado á la pena de muerte á cinco individuos acusados de Nihilistas, y á otros siete á distintas penas afflictivas.

Dulcigno continua en poder de los Albaneses.

(El Corresponsal.)

Madrid 13.

—Un colega catalan indica que el juéves día de D. Carlos, se celebró en la quinta de una persona muy caracterizada de Barcelona un banquete, al que asistieron muchas personas conocidas por sus ideas carlistas. «La Publicidad», que es el colega aludido, pregunta si es cierto que á los postres se expidieron telegramas felicitando á D. Carlos por sus dias y se tocó la marcha real en dos armoniums y dos pianos á la vez.

—Ayer tarde se celebró la anunciada reunion de los moderados, y como habiamos previsto, no asistió el señor conde de Puñonrostro.

El acta de la anterior fue aprobada por unanimidad, y la renuncia del Sr. Gil y Osorio admitida.

Las bases de la circular redactada por los Señores Gutierrez de la Vega y Entrala, las fueron así mismo aprobadas, y se nombró una comision compuesta de los Señores Coronado, Gutierrez de la Vega, condes de Plasencia y de Peñaranda de Bracamonte, para preparar la junta general que tendrá lugar á mediados del próximo Enero.

La circular que será dirigida á todos los comités es una historia detallada y comentada de lo ocurrido, y presenta clara y concreta la escision que se opero en el partido.

Los que aceptaron la base octena de la constitucion se fueron con Cánovas, los intransigentes en cuestiones religiosas permanecen unidos al Sr. Moyano.

El vapor «Ciudad Condal» ha llegado á Cádiz y el «España» á Manila.

El cura de Flix ha sido preso en Marsella.

Asegúrase que el descuento á las clases pasivas se equiparará con el de las activas. Los dulcícolas se resisten á entregar su ciudad.

Hay efervescencia en Irlanda, habiendo sido asesinado un agente de la Liga agraria.

La Cámara francesa discute la reforma de la magistratura. La sesion continúa tranquilamente.

—El fiscal de imprenta ha pedido para «El Liberal» 30 dias de suspension.

El Sr. Cánovas ha conferenciado estensamente con el rey.

«La Epoca» considera prematuros todos los rumores referentes á modificaciones en los presupuestos.

La Deuda pública aumentó en Octubre cerca de 21 millones y medio.

—El ministro de la Gobernacion ha nombrado la comision provincial de Valencia; la compondrán los Sres. D. Antonio Miralles, D. Juan Bautista Garelly, D. Antonio Zarranz, D. Emilio Laverna y D. Luis Albert.

Ha llegado á Cádiz el correo de Canarias.

—Terminada la vista de la denuncia de «El Liberal», ha habido un almuerzo en su redaccion, asistiendo el Sr. Montero Rios y el Senador señor Rivera, pronunciándose expresivos brindis y siendo el del Sr. Montero Rios por la union de los elementos sinceramente liberales.

Los constitucionales de Sevilla han invitado á un banquete á los Sres. Romero Ortiz y Balaguer para contestar al señor Romero Robledo.

Algunos diputados de la mayoría piensan presentar á las Cortes una proposicion relativa á una reforma general del impuesto de consumos, dándole condiciones equitativas.

—Ayer visitó el general Martinez Campos al Sr. Sagasta. Los dos individuos del directorio fusionista celebraron una cordial y afectuosa conferencia; hablaron del espíritu y de la tendencia que manifiestan sus periódicos, y especialmente *El Siglo* y *La Mañana*, y convinieron en que es preciso dejar que la prensa siga sus inspiraciones, sin aumentar las trabas que la ley de imprenta le impone y los disgustos que le causa la oposicion al gobierno.

Pero lo que digan sus órganos no ha de

incluir nada en las buenas y cordiales relaciones de los dos personajes, que conocen bastante lo que se deben para no descender en estos momentos á cuestiones de jefaturas que están muy distantes de su ánimo.

El duque de la Torre llegó á casa del Sr. Sagasta cuando allí estaba el general Martinez Campos, y la visita continuó en extremo cordial y afectuosa, separándose muy complacidos los tres importantes hombres políticos.

—La prevista catástrofe ha caído ya sobre aquel Banco de Boston que sólo admitia depósitos de las señoras, dándoles un interés de 8 por 100 mensual, hazaña digna de los buenos tiempos de la célebre doña Baldomera en Madrid.

La directora se llama Miss J. H. Gould y se ha declarado enferma á consecuencia del estallido de su Banco, que ha obtenido durante tres años un millon de pesos de sus favorecedores.

—Dice «El Mercantil Valenciano»

«El honrado mozo del café de Laurence, que hace poco tiempo fué encarcelado en Serranos y desde allí llevado preso á Madrid, donde ingreó en el Saladero, ha regresado libre á esta ciudad, sin que durante su estancia en los cárceles de la villa del Oso haya sufrido interrogatorio alguno, ni se le haya manifestado el motivo de su detencion.»

—Mr. Grisham, de Port Montmouth, New Jersey, envió á Chile dias pasados uno de sus torpedos perfeccionados, idénticos á los que volaron los buques «Zetinda» y «Brandymine», haciéndoles pedazos. El torpedo contiene una carga de sesenta libras de sustancias explosivas y desaloja un volumen de agua de seis pies por catorce pulgadas. El gobierno de Chile lo ha comprado con objeto de usarlo en su guerra contra el Perú.

—Dias pasados se aplicó la pena capital á un criminal en el condado de Catawba, Carolina del Norte. Fué ahorcado el negro Charles Pearson, convicto de asesinato contra la persona de otro negro llamado Harrison Kender, en la ciudad de Hickory, el 17 d agosto de 1880.

Pearson dirigió algunas palabras desde el cadalso á las personas que presenciaron la ejecucion, y el «sheriff» hizo caer la trampa á la una menos cuarto de la tarde. La caída del infeliz no excedió de dos pies de altura y murió estrangulado, despues de diez y seis minutos de agonía, durante la cual ofrecieron un terrible espectáculo las contorsiones de su cuerpo.

—Poco antes de llegar á Lora en el tren procedente de Cádiz, una señora dió á luz un niño, de cuyo cuidado se encargó un guardia civil. La señora y su tierno vástago llegaron sin novedad á Córdoba.

—El general Ripoll fué trasladado ayer mañana á las prisiones militares.

—Leemos en «El Graduador» de Alicante.

«Procedentes de Francia desembarcaron ayer una docena de frailes, y al dirigirse á no sabemos qué convento de monjas, fueron silbados en el camino y perseguidos, y se añade que tambien les arrojaron alguna que otra piedra.»

—En la semana próxima se publicará probablemente un decreto del ministerio de Ultramar disponiendo que la ley de Obras públicas que actualmente rige en la Peninsula rija tambien en Puerto Rico.

—Como la princesa Dolgorouski, esposa morganática del emperador de Rusia no pertenece á la primera nobleza de la nacion, cuando la familia imperial asistia á algun banquete, la princesa tenia que comer en otra mesa diferente.

Para remediar este estado de cosas, el czar ha pedido á su tío el emperador de Alemania acuerde que á su esposa se le conceda el titulo de princesa de Holstein-Gothorp. El emperador Guillermo se resista á acceder á esta pretension, pero se cree que al fin consentirá en hacer la concesion pedida por su sobrino.

—Una disposicion del ministerio de la Guerra dictada ayer manda que en lo sucesivo queda prohibido que los alferces no soliciten pasar á reemplazo, á no ser por enfermedad debidamente justificada.

—La conduccion del cadáver del brigadier marqués de Gandara desde la estacion del Norte al cementerio de San Isidro se verificó ayer mañana con asistencia de

los Sres. La Portilla, Reina Rosell, Orovio, Calleja, Belda, Agüera y otros. Presidian los señores ministro de la Guerra, Gándara, Leymerik y Plasaola.

—El ayuntamiento de Barcelona piensa emitir un emprastito de cinco millones de pesetas.

—Parece que el señor conde de Puñonrostro se muestra muy poco satisfecho del resultado que han tenido sus gestiones, contribuyendo á este disgusto la frialdad que nota entre los que él cree que debian apreciar mas su buena intencion y sus esfuerzos que el poco éxito que han tenido.

Paris 12.

Apertura de la Bolsa de hoy.

3 por 100 interior 19 7/8.

Idem exterior 20 7/8.

Nueva-York 12.—Los periódicos demócraticos combaten la idea de alirir una informacion sobre las elecciones presidenciales, fundándose en que no daría resultado alguno y perjudicaría al partido.

Paris 12. Se han recibido nuevas dimisiones de magistrados, fundándose en el fallo del tribunal de conflictos.

La prensa intransigente ataca duramente al gobierno, á quien acusa de tirano por no permitir las manifestaciones al partido avanzado.

Londres 12.

Varios frailes expulsados de Francia han sido objeto de demostraciones de entusiasmo por parte de los católicos irlandeses.

Muchos religiosos se proponen fijar su residencia en Irlanda.

Paris 12. Se atribuye grande importancia al debate que habrá el lunes en el seno de la comision del Senado, que entien de en la proposicion del Sr. Dufaure sobre las asociaciones, pues en dicho día tomará un acuerdo respecto á si se deben distinguir las congregaciones religiosas de las demás congregaciones.

San Petersburgo 12. Hoy se ha publicado la sentencia de la causa criminal, seguida á varios nihilistas.

Cinco de los reos han sido condenados á la pena de muerte en la horca, y once á trabajos forzados.

El tribunal ha pedido al czar que commute la pena á algunos de los sentenciados.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 11' m.

(Recibido á las 12'17 t.)

Agitase nuevamente el proyectado arriendo de los tabacos de Filipinas.

Se ha disuelto la facultad de Medicina de Palacio.

Los proteccionistas esperan un próximo meeting para contestar á las opiniones que espongan hoy los libre-Cambistas.

Madrid 14 á las 11 m.

Recibido á la 1'2 t.

La Gaceta no publica nada de interés.

El Rey y el Gobierno recibieron en la estacion al Gran Duque Constantino de Rusia.

Brevemente se reunirá la Asamblea general de los moderados.

Ha mandádose libertar á los Cabecillas Cubanos.

En la semana próxima se reunirá el directorio fusionista.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid, 3 p³ 21'30.

Barcelona, 21'30.

Palma, 21'30.

Paris, 00'00.

Colonias, 134'25.

Nortes, 74'25.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 16.

Santa Lucia de Nari, y santa Ines de Asis virgen.
El Jubileo de cuarenta horas, se gana en Santa Cruz, a Santa Gertrudis, esposicion a las seis, a las diez la misa mayor, y por la tarde, los actos de coro, al anochechar rosario, novena con sermón que dirá D. Meichor Planas, estacion y la reserva de S. D. M.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.
Dia 12.

De Barcelona en 16 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Andrés Marroig, con 22 mar., 36 pas. baliya y efectos.
De Marsella en 3 dias goleta Cortés, de 81 ton., cap. D. José Jofre, con 6 mar., y efectos.
De Cette en 6 dias polacra goleta Diligencia, de 120 ton., cap. D. Rafael Oliver, con 7 mar., y pipas vacías.
DESPACHADAS.
Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 m., pas. baliya y efectos.
Para Mayagues polacra goleta Anita, de 96 ton., cap. D. Benito Barceló, con 10 mar., y frutos del país.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy lunes 15 de Noviembre de 1880.
10.º de abono—3.ª decena.

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª La preciosa comedia en 3 actos y en verso, original del Excmo. Sr. D. Adelardo Lopez de Ayala titulada:
EL TANTO POR CIENTO.
Dirigida y ensayada por el primer actor D. A. Maza.
- 3.ª La bonita comedia en tres actos y en prosa,

LAS CITAS.

Puesta en escena por el Sr. Cubas, a quien acompañan las señoras Dominguez, Francesconi y Val (M.) y los Sres. Peizozo, Perez, Balaguer y Miquel.

Precios.

Entrada a localidades. 3 rs.
Id. al paraiso 2
A las 7 y media.



D.ª ANTONIA GELABERT DE PEÑA.
HA FALLECIDO
(Q. E. P. D.)

Su esposo, hijos, padres, hermanas, hermanas políticas y demás parientes, suplican a sus conocidos y amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones, y asistir al funeral que para el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia Iglesia de San Miguel el martes 16, a las 10 y media de la mañana.

A. E. I. P. E.

El duelo se despide en la Iglesia.
No se invita particularmente.



Aniversario del fallecimiento de don **Juaquin Pastor y Marqués.**
(Q. E. P. D.)

Todas las misas que se celebrarán mañana 16 en la parroquia Iglesia de S. Nicolás, de 6 a 11 y oficio a las 10 y media serán en sufragio de su alma.

Se vende un tres por ciento, carruaje propio para visitas, en muy buen estado. En esta Imprenta darán razon.

LECHE DE BURRA.

Se sirve a domicilio desde las 6 de la mañana hasta las 9. Mercado 22 tienda. 1

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del sexto dividendo pasivo, de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las Oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina núm. 30, desde las diez de la mañana a la una de la tarde de los días 12 al 22 de Noviembre próximo.

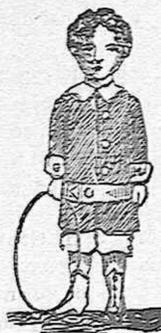
J. MORET Y BROQUET.



CONSTRUCTORES C. P. R.
Fábrica y oficinas:
121, rue ORZELLER, PARIS.
5 recompensas, 4 medallas de plata.
Exposiciones 1878.
Nueva bomba de riego y para los vinos, cuyo perfeccionamiento la hace superior a los demás sistemas por su comodidad para los usos a que está destinada.
Anuncio publicado en el Catálogo.

**Gran Bazar de Sastrería.
Petit Paris.**

Calle Odon Colom, frente la camisería La Azucena.



Encontran un variado y elegante surtido de ropas, e rrich, capotes rusos, sobretodos, chaqués, americanas, chalecos y pantalones, a los precios siguientes:

| | |
|-------------------------|--------------------|
| Capas madrileñas, de | 45 hasta 125 ptas. |
| Carrichs, de | 35 » 80 » |
| Capotes rusos, de | 30 » 80 » |
| Sobretodos invierno, de | 35 » 90 » |
| Ch. ques, de | 25 » 70 » |
| Americanas, de | 14 » 45 » |
| Chalecos, de | 2 » 12 » |
| Pantalones, de | 6 » 25 » |

Tambien encontrarán un gran y elegante surtido de géneros para la presente temporada de invierno, como son chabiots, tricots, patenes, adredones, castores negros, jerjas, elasticotines, tuplines, etc.
En fin señores palmesanos, es preciso pasen a visitar esta su casa, para hacerse cargo de los que les está anunciando.

NO EQUIVOCARSE

Petit Paris, Calle de Odon Colom, frente la camisería La Azucena.
Prontitud, elegancia y perfeccion.
Tambien se construyen trajes llevando la ropa.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y a 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay a varios precios.

Cuadernos de Búdcora, a diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. G.—Un real.

Reduccion de kilos a libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramulls, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela eriginal por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

Otro nuevo y grande invento

aplicado a las célebres máquinas para coser



Wertheim.

!!!DESDE 5 REALES SEMANALES!!!

MÁQUINAS GARANTIDAS

ENSEÑANZA GRATIS.

AGUSTIN BANQUÉ

38 Odon-Colom 38

24

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

Clase de caligrafía

por el Profesor Graduado y de Cámara de S. M. D. Julio de Villalba.
Reforma completa y pronta de toda clase de letra por viciosa que sea. Enseñanza del verdadero y puro carácter inglés, redondo, gótico y toda clase de adorno, tan necesarios; y en particular a los que se dedican a la carrera del comercio.—Mision principal. 31 14

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

En el molinar de Levante y punto denominado ses figueras baixas, junto a la orilla del mar; hay una botija para alquilar, y un piso con un huerto, coladuría, almacenes, agua de fuente y de pozo. Para mas informes dirigirse a D. José Miserol, que vive en la tienda de abajo de dicho piso.

AVISO.—Se desea alquilar un piano vertical en muy buen estado, informarán Calle de la Mision núm. 32.

Se alquila el primer piso de la casa de la calle de la Paz, que forma esquina con la de San Felio, tiene cuatro cuartos dormitorios, agua y demás comodidades apetecibles. Informarán en el 2.º piso de dicha casa.

Almendros.

Los hay de muy buenos en Lluchmayor, para vender a precios convencionales; su edad de 3, 4 y 5 años muy buenos, y criados en terreno seco, el que tenga necesidad, podrá dirigirse a dicho pueblo en casa de Gregorio Clar y Clar; calle del Cementerio núm. 3.

Academia de idiomas

POR EL P OFESOR D. M. I. OLIVER.

Valero núm. 1, piso 2.º

Clases de francés é inglés: método Robertson, el más claro y descansado para el alumno: ejercicios constantes de conversacion familiar: aplicacion práctica a la correspondencia mercantil. 30

INTERESANTE.

El resto de cargas y pasajeros para el vapor CASTILLA, debe embarcarse en el vapor que saldrá de este puerto el lunes dia 15 del corriente.

Alto aquí.

En un punto céntrico de esta ciudad y por un precio módico hay una finca de nueva construccion para vender que produce de renta unas doce peseta diarias. En esta imprenta darán más pormenores.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.
Permanece abierto todos los dias de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.
Hay para vender varias prendas. 66

PARA PONCE.

Saldrá a mediados de Noviembre la polacra goleta Sifide Isabelita, su capitán D. Juan Roca; admite pasajeros. Informará D. Luis Fuster, Sindicato 67.

Alquiler

En la casa zaguan de la plazuela del Carmen, frente al cuartel, hay un 2.º piso para alquilar, que reúne toda clase de comodidades. En el entresuelo del mismo zaguan darán razon.

Alquiler.

Se alquila un primer piso de mucha capacidad y que reúne todas las comodidades necesarias. Tiene siete dormitorios, agua a grifo y coladuría. Darán razon en la imprenta. 32

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Vendese a dos reales en la imprenta de es e periódico.

Alquileres.

En la Plaza de la Lonjeta núm. 40 hay un primer y segundo piso para alquilar. Informarán calle de los Hosta es núm. 17.

CARRUAJE.

Se desea vender un Breck nuevo de sólida y nueva construccion la persona que quiera comprarlo puede avistarse con el dueño de la «Fonda de Mallorca.»

PALMA.—Impr. de B. Rotger.